

# INFORMES DE EVALUACIÓN

## FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

No.	OFERENTE
1	RECIO TURISMO LTDA
2	VIAJES Y TURISMO DAVIN S.A.
3	SUBATOURS LTDA

## ESTUDIO JURÍDICO

MEDIANTE ESTUDIO No. 103 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2006 EL COMITÉ JURÍDICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	RECIO TURISMO	DANVINCI S.A.	SUBATOURS
1	Carta de presentación - Formulario No. 01	SI	SI	SI
2	Formulario No. 2 Cumplimiento especificaciones técnicas /2 A Experiencia en Comercialización y/o Distribución (según se defina el perfil del proponente)	SI	SI	SI
3	Acreditación de la Capacidad Patrimonial – Formulario No. 3A	SI	SI	SI
4	Registro Único de Proponentes y Capacidad de Contratación Residual – Formulario No. 03	SI	SI	SI
5	Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 4	SI	SI	SI
6	Relación de Contratos en Ejecución al cierre del proceso. Formulario No. 4A	SI	SI	SI
7	Compromiso anticorrupción - Formulario 06	SI	SI	SI
8	Origen de los Bienes - cumplimiento ley 816 de 2003 "protección a la industria nacional"-	SI	SI	SI

	Formulario No. 07			
9	Certificado de existencia y representación legal	SI	SI	SI
	Formulario No. 8 Informe Misión Consular			
10	Certificado de Inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio	SI	SI	SI
11	Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	SI	SI	SI
12	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
13	Aportes parafiscales Ley 789/2002 - Ley 828 de 2003 (FL 12)	SI	SI	SI
14	validez de la oferta: Conforme pliegos	SI	SI	SI
15	forma de pago: Conforme pliegos	SI	SI	SI
16	plazo de entrega: 60 días	SI	SI	SI
17	recibo de pago pliego	SI	SI	SI

## CONCLUSIÓN

**Una vez analizada las ofertas presentadas por [RECIO TURISMO](#), [DANVINCI S.A.](#) y [SUBATOIRS](#), el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal se ajusta a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en concordancia con la normatividad vigente, en consecuencia se habilita para continuar en el proceso contractual.**

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## **ESTUDIO FINANCIERO:**

EL COMITÉ FINANCIERO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES MEDIANTE ESTUDIO No. 105 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2006 CONCLUYE:

<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACION</b>								
<b>OFERENTE</b>	<b>BALANCE GENERAL CERTIFICADO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO</b>	<b>TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>DICTAMEN</b>	<b>CERTIFICADO CUPO DE CREDITO</b>	<b>DECLARACION DE RENTA</b>	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN</b>
RECIO TURISMO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
VIAJES Y TURISMO DAVIN S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
SUBATOURS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

### **OBSERVACION VIAJES DAVINCI S.A.**

MEDIANTE OFICIO No. 0207 ALDAL DE 04 DE MAYO DE 2006, SE SOLICITO CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

### **RESPUESTA VIAJES DAVINCI S.A.**

EL OFERENTE MEDIANTE FAX RECIBIDO EL DIA 04 DE MAYO DE 2006, ALLEGA LAS CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2006.

### **SUBSANANDO LA OBSERVACIÓN.**

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>							
<b>OFERENTES</b>	<b>NIVEL ENDEU &lt; 70%</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO &gt; 0=5%</b>	<b>CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA</b>	<b>CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA =70%</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION</b>	<b>VALOR PRESUPUESTO</b>	<b>VALOR 50% PRESUPUESTO EN SMMLV.</b>
RECIO TURISMO LTDA	61%	337.053.588	385.558.536	560.000.000	48.638.00	800.000.000	980
VIAJES Y TURISMO DAVIN S.A.	51%	444.268.268	650.597.328	560.000.000	23.552.75	800.000.000	980
SUBATOURS LTDA	41%	859.572.000	1.034.430.000	560.000.000	25.913.00	800.000.000	980

**CONCLUSIÓN:**

1. LOS OFERENTES **VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A. Y SUBATOURS LTDA**, CUMPLEN CON LOS INDICADORES FINANCIEROS Y EL K RESIDUAL REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
2. EL COMITÉ FINANCIERO RECOMIENDA NO TENER EN CUENTA A LA **FIRMA RECIO TURISMO LTDA**, YA QUE NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
  - a. LA CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA ES MENOR A LA REQUERIDA Y TENIENDO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 1.18 SUBNUMERAL 21, DONDE DICE QUE, CUANDO EL PROPONENTE NO CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES LA OFERTA DEBE SER RECHAZADA.
  - b. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMULARIOS 4 Y 4 A EN CUANTO A LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN (SMMLV) NO COINCIDE, POR LO TANTO Y DANDO APLICACIÓN AL NUMERAL 1.18, SUBNUMERAL 23 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LA OFERTA DEBE SER RECHAZADA.

## ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE OFICIO No. 590 ALDAD-ALGBS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2006 EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE:

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECIO TURISMO	DANVINCI S.A.	SUBATOURS
1	<b>SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS</b> Suministrar los pasajes aéreos en rutas nacionales descritas en el Anexo 1A tarifa económica.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
2.	<b>LISTADO DE TARIFAS AÉREAS NACIONALES</b> <b>Proporcionar a LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,</b> un listado de tarifas aéreas nacionales en las diferentes rutas y clases, el cual deberá mantenerse actualizado durante la vigencia del contrato.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
3.	<b>TARIFA ECONÓMICA:</b> Ofrecer expedición de tiquetes en la Tarifa mas económica disponible independientemente de la fecha de reserva	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
4.	<b>INFORMACIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE TARIFAS</b> Mantener informado permanentemente a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las Aerolíneas.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
5.	<b>PENALIDAD</b> No cobrar penalidad alguna por las condiciones específicas que cada tarifa tiene, como son: por cambio de fecha, cambio de ruta, cambio de tiquete, por revisión, reembolso, estadía mínima,	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

	devolución, total o parcial de tiquetes y cancelación de último momento.			
<b>6.</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA DE TIQUETES AÉREOS</b> Situar los tiquetes aéreos en el lugar que indique(n) el o los supervisor(es) designado(s) para el contrato, sin costo adicional para LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>7.</b>	<b>CONEXIONES, RESERVAS Y CONFIRMACIONES</b> Efectuar las conexiones, reservaciones y confirmación de sillas en todos los vuelos solicitado(s) por el o los supervisor(es) designado(s) por LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para el contrato. Enviar vía fax o por correo electrónico, dentro de las dos (2) horas siguientes, al requerimiento que le haya efectuado LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, la confirmación de la reservación al correspondiente supervisor del contrato, indicando el costo y clase del pasaje reservado.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>8.</b>	<b>SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA Y CELULAR</b> Disponer de una línea telefónica y una línea celular, para comunicación oportuna y permanente con LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, incluyendo domingos y festivos.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>9.</b>	<b>PERSONA RESPONSABLE DE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

	<b>LA CUENTA</b> Asignar una persona responsable de la "Cuenta de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", que atienda todo lo relacionado con el desarrollo del contrato.			
<b>10.</b>	<b>. INFORMES</b> Presentar del 10 al 15 de cada mes al o los supervisor(es) designado(s) para el contrato, informes por tipos de servicio (viajes nacionales, según las ciudades de destino); por usuarios en orden alfabético; valor de los pasajes adquiridos y reembolsos efectuados y el estado de cuenta del contrato con LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, sin perjuicio, que para el normal desarrollo del mismo, se convenga mediante acta suscrita por los supervisores de ambas partes los procedimientos para una ejecución y control óptimo del contrato.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	De acuerdo a la ciudad de origen el pasaje debe incluir el IVA y sobretasa a la gasolina	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**2. FORMULARIO 2 A****EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>RECIO TURISMO</b>	<b>DANVINCI S.A.</b>	<b>SUBATOURS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

### 3. FACTORES TECNICOS PONDERABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECIO TURISMO	DANVINCI S.A.	SUBATOURS LTDA
1	El servicio de experiencia de tiquetes debe ofrecerse cualquier día de la semana a cualquier hora la entidad lo requiera ofreciendo como mínimo una línea telefónica fijo y/o celular de contacto las 24 horas del día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Se debe solicitar los cupos que se requieran en forma independiente de la temporada (alta/baj)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Determinar en la ciudad de Bogotá, el sitio donde se prestara el servicio durante los fines de semana.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El tiempo de entrega máximo de los tiquetes una vez recibido el requerimiento no debe exceder las ocho horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PONDERABLES

**NOTA:** el comité técnico No evaluará al oferente **RECIO TURISMO** debido a que le comité financiero recomienda su eliminación

Así mismo, no evaluará al oferente DAVINCI S.A., dando cumplimiento al pliego de condiciones numeral 1.18 causales de rechazo "Cuando el oferente dentro de su oferta no de cumplimiento en lo exigido en el anexo 1 A rutas mínimas a cubrir y el numeral cuatro cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada excluyentes o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva.

#### 4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (300) PUNTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA	SUBATOURS LTDA
<b>3.1.1 COBERTURA</b> Numero de oficinas en el país ofrecidas por el oferente	76
<b>3.1.2. RELACIONES COMERCIALES CON AEROLINEAS</b>	7

Número de relaciones con oficinas nacionales	
--	--

#### 4.2. BENEFICIOS ADICIONALES (300 PUNTOS)

EVALUACIÓN TÉCNICA	SUBATOURS LTDA
<b>4.2.1 PROMOCIONES Y DESCUENTOS OFRECIDOS A LA AGENCIA LOGISTICA</b>	<b>NO OFRECEMOS BENEFICIOS ADICIONALES DIFERENTES A LOS PROVENIENTES DE LAS AEROLÍNEAS</b>
<b>4.2.3. SERVICIOS Y BENEFICIOS OFRECIDOS A LOS VIAJEROS EN LOS VIAJEROS EN LOS AEROPUERTOS</b>	<b>11 TIQUETES TARIFA ECONOMICA</b>

#### OBSERVACIONES:

4.2.3 No se tiene en cuenta lo ofrecido por la empresa **SUBATOURS LTDA**. En cuanto al ofrecimiento de servicios y beneficios a los viajeros, toda vez que las propuestas provienen de cada aerolínea y no del oferente.

#### 5. ASIGNACION DE PUNTAJES

FACTOR DE EVALUACIÓN	SUBATOURS LTDA
<b>1. Evaluación Técnica (300 PUNTOS)</b>	
1.1. Cobertura	150
1.2. Relaciones Comerciales con Aerolíneas	150
<b>2 Beneficios adicionales (300 PUNTOS)</b>	
2.1 Promociones y descuentos ofrecidos a la Agencia Logística de las fuerzas Militares.	0
2.2 Tiquetes adicionales ofrecidos a la entidad sin costo alguno.	100
2.3 servicios y beneficios ofrecidos a los viajeros en los aeropuertos.	0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

## ESTUDIO ECONOMICO

MEDIANTE OFICIO No. 207 ALDAL DE FECHA 05 DE MAYO DE 2006 EL COMITÉ ECONOMICO CONCLUYE:

OFERENTES	CUMPLIMIENTOS CONTRATOS	PUNTAJE TOTAL.
VIAJES Y TURISMO DAVIN S.A.	50	50
SUBATOURS LTDA	50	50

### NOTAS:

1. EL OFERENTE **RECIO TURISMO** NO FUE CALIFICADO POR EL COMITE ECONÓMICO EN RAZON A QUE EL COMITE FINANCIERO CONCEPTUA QUE **NO CUMPLE**.
2. LOS OFERENTES **VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A., Y SUBATOURS LTDA** SE AJUSTAN AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.